

**ACTA DE FALLO**

ACTA SEGUNDA DE LA LICITACIÓN No. LO-825006983-E1-2019, REFERENTE A LA: **PROTECCIÓN DE EQUIPOS A BASE DE TECHUMBRE, AMPLIACIÓN DE CASETA DE OPERACIÓN EXISTENTE PARA CONTROLES ELÉCTRICOS Y CLORACIÓN, AUTOMATIZACIÓN, ARREGLOS HIDRÁULICOS Y CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL DE MALLA CICLÓNICA EN OBRA DE TOMA EN MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO HUMAYA DE LA PLANTA POTABILIZADORA ISLETA, CULIACÁN, SINALOA, QUE FUE LICITADA POR CONVOCATORIA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.**

EN CULIACÁN ROSALES SINALOA, SIENDO LAS **13:30 HORAS DEL DÍA 02 DE JULIO DE 2019** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **26 DE JUNIO DE 2019**, SEGÚN EL **ACTA PRIMERA** DE ESTA LICITACIÓN Y PARA CONOCER EL **FALLO**, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE OBRAS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, Y DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LAS QUE CALIFICARON COMO SOLVENTES Y LAS QUE FUERON DESECHADAS, INDICANDO LAS CAUSAS QUE LAS MOTIVARON.

**PROPUESTAS SOLVENTES**

<b>EMPRESAS</b>	<b>MONTO (SIN IVA)</b>	<b>LUGAR</b>
-----------------	----------------------------	--------------

- |   |                 |         |   |
|---|-----------------|---------|---|
| 1.- ACABADOS Y SERVICIOS MIRO, S.A. DE C.V. | \$ 7,031,721.43 | PRIMERO | ✓ |
| 2.- DC OBRAS, S.A. DE C.V.                  | \$ 7,515,661.37 | SEGUNDO | ✓ |

*Handwritten signatures and names:*  
 Daniel Romo Arreola  
 [Other illegible signatures]

**PROPUESTAS DESECHADAS**

**EMPRESAS Y CAUSAS**

• **CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS HIDRÁULICAS HZR, S.A. DE C.V.**

**ANEXO AE 1) LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, AGRUPADO POR:**

A MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

**INCUMPLIMIENTO:** PRESENTA LOS PRECIOS POR DEBAJO DE LOS PARAMETROS DE PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO; LOS INSUMOS CORRESPONDIENTES A VÁLVULA COMBINADA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE PARA AGUAS RESIDUALES O CRUDAS MODELO D-26 NS CUERPO DE HIERRO DÚCTIL CON PASO NOMINAL CON DISPOSITIVO NON SLAM O CIERRE ANTI GOLPE RECUBRIMIENTO EPÓXICO INTERIOR BRIDA ANSI 150 PRESIÓN DE OPERACIÓN DE 0.2 A 16 KG/CM<sup>2</sup> DE 4" Ø Y VÁLVULA COMBINADA DE ADMISIÓN, EXPULSIÓN Y ELIMINACIÓN DE AIRE PARA AGUAS CRUDAS MODELO D-26 NS, BRIDADA DE 6" Ø, RANGO DE OPERACIÓN DE 0.2 A 16 BAR, LO QUE AFECTA SUSTANCIALMENTE EL IMPORTE DE SU PROPUESTA.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

• **HAGGEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

**DOCUMENTO AE 5.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.**

**INCUMPLIMIENTO:** PRESENTA INCORRECTO EL CÁLCULO, AL CONSIDERAR PARA EL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO LOS VALORES POSITIVOS QUE LE RESULTAN DE LA DIFERENCIA DE LOS INGRESOS MENOS LOS EGRESOS, DEBIENDO CONSIDERAR ÚNICAMENTE LOS VALORES NEGATIVOS DE LOS CUALES SE OBTIENE UN FACTOR DE FINANCIAMIENTO DIFERENTE AL PRESENTADO EN SU PROPUESTA.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la

*[Handwritten signatures and stamps]*

David Morris Armenta

[www.japac.gob.mx](http://www.japac.gob.mx)

2

proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

**ANEXO AE 9) ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.**

**INCUMPLIMIENTO:** EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO 100420) ATRAQUES DE CONCRETO ARMADO F'C=200 KG/CM2, ACERO No. 3 @30 cm. AMBOS SENTIDOS TODAS LAS CARAS PARA TUBERÍA DE 30" Ø MEDIDAS DE BASE MENOR DE 1.20x1.20 m. Y BASE MAYOR DE 2.50x2.50 m. Y LONG. DE 2.00 m., NO CONSIDERA LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL MISMO.

EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO 100420) ATRAQUES DE CONCRETO ARMADO F'C=200 KG/CM2, ACERO No. 3 @30 cm. AMBOS SENTIDOS TODAS LAS CARAS PARA TUBERÍA DE 30" Ø MEDIDAS DE BASE MENOR DE 1.20x1.20 m. Y BASE MAYOR DE 2.50x2.50 m. Y LONG. DE 2.00 m., NO CONSIDERA LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO 206012) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NIPLE A BASE DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBON A-53 DE 500 MM (20") DE 12.70 MM DE ESPESOR DE L= 0.50 M, BRIDADO EN UN EXTREMO Y SOLDADO EN OTRO A MÚLTIPLE DE DESCARGA, INCLUYE: CORTES, SOLDADURA, LIMPIEZA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLAST) A METAL GRIS, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO A BASE DE ALQUITRAN DE HULLA EPOXICA RP-5, ESPESOR DE PELICULA SECA DE 16 MILESIMAS DE PULGADA, EQUIPO Y PERSONAL NECESARIO, NO CONSIDERA LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO 412013) SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCA METÁLICA PERIMETRAL, A BASE DE MALLA CICLÓNICA CALIBRE #12.5, DE UNA ALTURA DE 2.0 M. AHOGADA EN DALA CON POSTES DE TUBO DE Fo.Go. DE (2") COLOCADOS A.C. 3.0 M. Y DE (3") DIAM. EN ESQUINAS Y PUERTAS, CON LONGITUD DE 2.70 M. DE ALTURA, INCLUYE, SOLERA (ESPADAS) PARA COLOCACIÓN DE ALAMBRE DE PUAS, NO CONSIDERA LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO 810010) ACOMETIDA EN MEDIA TENSIÓN SUBTERRANEA, 3F4H, 200 AMPS, 15 KV, INCLUYE: DEMOLICIONES, EXCAVACIONES, CANALIZACIONES, REGISTROS DE MT, CABLE DE ENERGIA, CABLE DE TIERRA, AISLAMIENTO, ACCESORIOS PARA MT, MATERIAL DE CONEXIONES, SOPORTERIA EN REGISTROS, NO CONSIDERA LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO 810020) TRANSICION DE AEREO A SUBTERRANEO EN POSTE EXISTENTE, 3F3H, 15 KV, INCLUYE: CANALIZACIONES, SOPORTERIA, HERRAJES, AISLAMIENTO, CABLE DE ENERGIA, MATERIAL DE CONEXIONES, NO CONSIDERA LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO 810060) ACOMETIDA PRINCIPAL EN BAJA TENSIÓN, DE TRANSFORMADOR DE 750 KVA AL TABLERO GENERAL EN LA CASETA DE CONTROLES, INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, CANALIZACION CON 4 TUBOS CONDUIT PVC DE 76

MM CONTENIENDO CADA UNO, 3 CABLE THW-LS CALIBRE 250 MCM PARA FASES, 1 CALIBRE 2/0 PARA NEUTRO Y 1 CALIBRE 2 PARA TIERRA, CONEXIONES, NO CONSIDERA LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO 810070) TABLERO GENERAL EN CUARTO ELECTRICO, INCLUYE: 1 TABLERO DE DISTRIBUCION CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 1,000 AMPS, 3F4H, 460 VOLTS, 1 TABLERO DE 18 CIRCUITOS, 3F4H, 220 VOLTS, CON PREPARACION PARA INTERRUPTOR PRINCIPAL, INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS PARA CIRCUITOS DERIVADOS EN 460 VOLTS Y PARA 220 VOLTS, 1 TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 15 KVA EN 3F4H, CANALIZACIONES, MATERIAL DE FIJACION, CONEXIONES, AISLAMIENTO, SEÑALIZACION, NO CONSIDERA LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO.

**FUNDAMENTO:** BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATOS ANEXOS), NUMERAL 5.3-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES; FRACCIÓN IV. El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición. (Artículo 69 fracción II del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

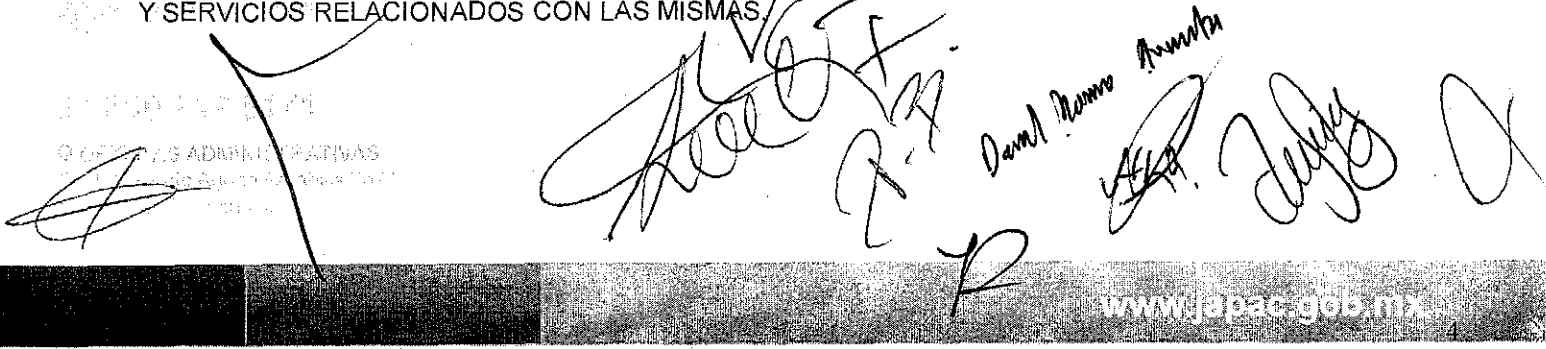
EN EL DICTAMEN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARTICIPÓ EL SIGUIENTE PERSONAL:

ING. JESÚS HIGUERA LAURA, GERENTE GENERAL DE JAPAC, ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN, GERENTE DE OBRAS DE JAPAC, ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO, SUBGERENTE DE OBRAS E ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ, JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL C. **ING. JOSÉ GPE MEZA DURÁN** EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, Y DESPUÉS DE SER EVALUADAS LAS ANTERIORES PROPOSICIONES EN SUS CUALIDADES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE ACUERDO AL DICTAMEN CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **ACABADOS Y SERVICIOS MIRO, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE: **\$ 7,031,721.43 (SON: SIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 43/100 M.N.) MÁS I.V.A.**

EN CONSECUENCIA **FALLA A SU FAVOR Y LE ADJUDICA EL CONTRATO No. LO-825006983-E1-2019**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **104 DÍAS CALENDARIO**, CON FECHA DE INICIO EL **08 DE JULIO DE 2019** Y LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL **19 DE OCTUBRE DE 2019**.

LA EMPRESA QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EL DÍA SIGUIENTE AL FALLO SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO OTORGAR LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document. The text "SECRETARÍA ADMINISTRATIVA" is visible on the left. A large signature is on the left, and several other signatures are on the right, including one that appears to say "Daniel Ramos".

SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, ESCRITO POR SEPARADO DIRIGIDO A LOS LICITANTES NO SELECCIONADOS, DONDE SE EXPONE EL POR QUÉ SU PROPUESTA NO RESULTÓ GANADORA Ó EN SU CASO POR QUÉ FUE DESECHADA, MISMA QUE SE TIENE POR NOTIFICADA EN ESTE DOCUMENTO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ÉL INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**FIRMAS**

**LIC. MARÍA DEL PILAR HIGUERA BOJÓRQUEZ**  
RPTE. DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**LIC. GABRIEL ALFREDO LARRAÑAGA QUINTERO**  
RPTE. DEL GERENTE DE CONTRALORÍA INTERNA

**ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN**  
GERENTE DE OBRAS

**ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO**  
SUBGERENTE DE OBRAS.

**ING. GILDARDO PLASCENCIA SÁNCHEZ**  
JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

**LIC. RODOLFO MIRANDA LEAL**  
RPTE. DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

**INVITADOS:**

**RINA VALENZUELA GARCÍA**  
Rpte. de la Secretaría de Transparencia y Rendición  
de Cuentas de Gobierno del Estado  
Oficio de invitación No. G.G. 215/2019

**C.P. MANUEL DE JESÚS SIU QUEVEDO**  
Rpte. del Titular del Organó Interno de Control del  
Ayuntamiento de Culiacán.  
Oficio de invitación No. GG-216/2019

SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGD DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

01 800 712 5171

7 OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Bvld. Rolando Arjona Amabilis 2571 Nte.,  
C.P. 50020 Culiacán, Sinaloa

**LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA**

Auditora Superior del Estado de Sinaloa.  
Oficio de invitación No. GG-217/2019

NO ASISTIÓ

**ING. JAVIER MASCAREÑO QUIÑONEZ**

Director de Obras Públicas del Ayuntamiento  
Oficio de invitación No. GG-218/2019

NO ASISTIÓ

**ARQ. HÉCTOR ALFONSO TORRES GALICIA**

Presidente de la Cámara Mexicana de la  
Industria de la Construcción.  
Oficio de invitación No. GG-219/2019

NO ASISTIÓ

**LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**

Rpte. del Síndico Procurador del  
Ayuntamiento de Culiacán  
Oficio de invitación No. GG-220/2019



**LIC. ANDREA ABIGAIL FLORES LIRA**

Cordinadora de las actividades del Organismo  
de Cuenca Pacifico Norte de la Comisión Nacional del Agua.  
Oficio de invitación No. GG-221/2019

NO ASISTIÓ

**ING. JAVIER ORTIZ MADRID**

Repte. del Vocal Ejecutivo de la CEAPAS.  
Oficio de invitación No. GG-222/2019

**RELACIÓN DE PARTICIPANTES**

1. HAGGEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCCIONES ELECTRICAS HIDRÁULICAS HZR,  
S.A. DE C.V.
3. DC OBRAS, S.A. DE C.V.
4. ACABADOS Y SERVICIOS-MIRO, S.A. DE C.V.

*Daniel Romero Armenta*

